



## Evaluación de proceso: Educación Ciudadana

<b>Alumno(a)</b>		<b>N° de lista:</b>	Nota
<b>Asignatura</b>	Educación Ciudadana		
<b>Profesor(a)</b>	Milena Bravo Yañez		
<b>Curso</b>	3° medio A – B	<b>Fecha:</b>	
<b>Puntaje Total</b>	40 puntos	<b>Puntaje Obtenido:</b>	
<b>% Exigencia</b>	60%	<b>Puntaje mínimo para nota 4.0:</b> 24 puntos	

### Objetivos de Aprendizaje y/o aprendizaje esperado:

OA2: Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.  
 OA5: Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

**Habilidades:** Describir, sintetizar, analizar, aplicar, identificar, explicar.

### Instrucciones generales:

- ✓ Lee atentamente cada una de las preguntas antes de responder la prueba.
- ✓ **Responde con letra clara en la hoja de respuestas** y siguiendo las instrucciones específicas en cada ítem.
- ✓ Tómate todo el tiempo que sea necesario para responder. Recuerda que puedes hacer uso de tus apuntes, guías, cuaderno y texto de estudio.
- ✓ Cuando se solicite la prueba, **recuerda entregar solo la hoja de respuestas con todos tus datos correspondientes y las escalera de la metacognición.**

I. **Selección múltiple:** Lee con atención cada una de las preguntas y luego ennegrece el casillero de la alternativa correcta en la hoja de respuestas. (1 pts. c/u – 22 pts. total)

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue promulgada en:

- |                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| a) Diciembre de 1948  | d) Octubre de 1945. |
| b) Octubre de 1948.   | e) Julio de 1947    |
| c) Diciembre de 1945. |                     |

2. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe de mejor manera los derechos humanos?

- a) Es un grupo de derechos fundamentales indivisibles y universales, declarados en el s. XX.
- b) Es un cuerpo de derechos fundamentales e igualitarios que todos los Estados cumplen.
- c) Es un grupo de derechos universales, indivisibles, igualitarios e inalienables que todas las personas poseen.
- d) Es un cuerpo de derechos relativos de los seres humanos. Dependen de los Estados.

3. Los derechos humanos les pertenecen a todas las personas sin distinción, independientemente de las diferencias que puedan existir entre ellas. Esto significa que los derechos humanos tienen un carácter:

- |                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| a) universal.   | d) imprescriptible. |
| b) inalienable. | e) Unitario.        |
| c) negociable.  |                     |

4. Frente a un derecho existen dos partes: sujeto o titular de derechos y sujeto de obligación. Respecto de este último, ¿quién es el principal sujeto de obligación?

- |                          |                                |
|--------------------------|--------------------------------|
| a) La ONU.               | d) El Sistema Judicial         |
| b) El Congreso Nacional. | e) Los Tribunales de Justicia. |
| c) El Estado.            |                                |

5. Existen derechos considerados fundamentales, pues si no se nos garantizan difícilmente podríamos ejercer otros. ¿Cuál de los siguientes derechos tiene la condición de fundamental?

- |               |               |
|---------------|---------------|
| a) Vida.      | d) Educación. |
| b) Salud.     | e) Vivienda.  |
| c) Expresión. |               |



6. ¿En cuál de las siguientes situaciones se vulnera un derecho humano?
- Se prohíbe maltratar a los niños.
  - Se prohíbe publicar un diario mapuche.
  - Empresa minera es multada por contaminar.
  - Carabineros pasa un parte por exceso de velocidad.
  - Se prohíbe el funcionamiento de una empresa infringir la ley
7. El artículo 19 de la Constitución Política de Chile establece muchos de los derechos que se consagraron en la Declaración Universal de Derechos Humanos. ¿Qué pasaría si el Estado infringe el Artículo 19 de la Constitución?
- Nada, porque las autoridades están por sobre las leyes.
  - Los derechos humanos de los chilenos se verían fortalecidos.
  - Naciones Unidas podría cambiar a las autoridades chilenas.
  - Los ciudadanos podrían apelar a los tratados internacionales.
  - Nadie puede intervenir en este tipo de situaciones.
8. Los derechos humanos son:
- Inalienables, imprescriptibles e indivisibles.
  - Inalienables, totalitarios y universales.
  - Universales, irrenunciables y percederos.
  - Irrenunciables, imprescriptibles y divisibles.
  - Universales, indivisibles y renunciados.
9. Los derechos humanos de PRIMERA GENERACIÓN se refieren a:
- Derecho a la vida, integridad física y libertad de la persona humana.
  - Derechos sociales que aspiran a garantizar la igualdad entre los seres humanos.
  - Derechos que demandan la solidaridad entre países ricos y pobres.
  - Respeto a las minorías culturales y étnicas.
  - Derecho a la paz y un medioambiente sano.
10. El principio de indivisibilidad de los derechos humanos es importante porque
- permite el desarrollo de la justicia social en el mundo.
  - es la base jurídica para utilizar los derechos humanos en procesos civiles.
  - permite que entendamos a todos los derechos por igual.
  - se entiende que todos los derechos son universales.
  - es el principio que permite la unidad de todos los derechos humanos vinculados entre sí, como un todo.
11. La libertad de expresión es el derecho fundamental de las personas para decir, manifestar y difundir de manera libre lo que piensan sin por ello ser hostigadas o censuradas. Sin embargo, no es absoluto pues se limita cuando:
- Colisiona con otros derechos humanos como la libertad, el derecho al honor o la dignidad de la persona.
  - El Estado lo establece.
  - Sobrepasa el código civil.
  - Los gobiernos lo declaran.
  - Se adhiere a un movimiento a favor de los derechos de las personas.
12. Los derechos humanos deben ser protegidos y garantizados por el Estado a través de:
- Los partidos políticos
  - La cámara de Diputados y Senadores.
  - La Constitución y las leyes.
  - Las organizaciones sociales.
  - Los tribunales de Justicia.
13. En los inicios del siglo XXI, en Chile diversos actores políticos y sociales han estado envueltos en una intensa disputa con diversos grupos que buscan un mejor reconocimiento de sus derechos. ¿Qué acción concreta, convertida en ley, ha resuelto en alguna medida parte de estas demandas?
- La aprobación de un acuerdo que permite la unión legal entre personas del mismo sexo.
  - El reconocimiento legal del libre consumo y comercio de la marihuana y otras drogas.
  - La legalización de la adopción de hijos por parte de parejas de un mismo sexo.
  - La promulgación de una ley que permite el aborto sin una causa determinada.
  - La autorización del matrimonio entre personas del mismo sexo.

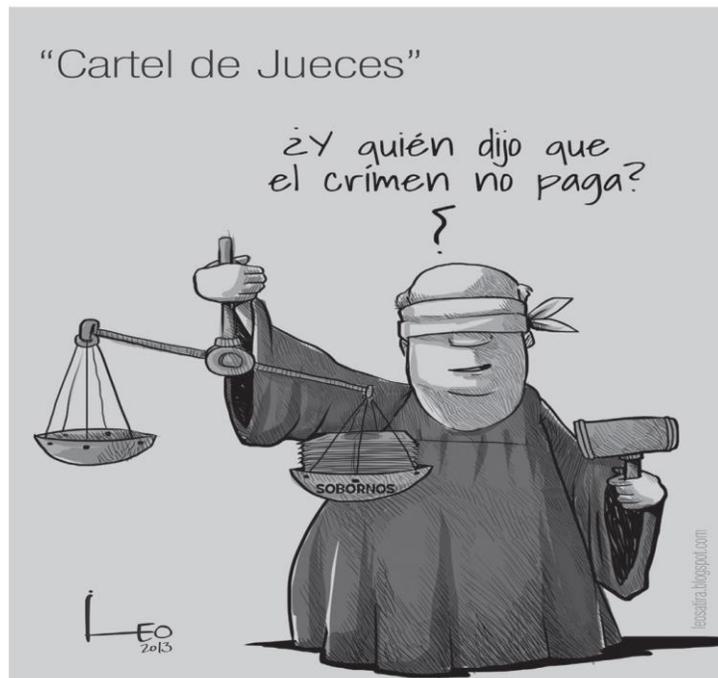


14. El Estado chileno está comprometido con el fortalecimiento, la promoción y la protección de los Derechos Humanos, así como con el desarrollo de una cultura de respeto y no discriminación. En este contexto, ¿cuál(es) de las siguientes situaciones pone(n) en evidencia la labor comprometida por el Estado chileno?
- La aplicación de la perspectiva de equidad de género en el diseño de las políticas públicas.
  - La implementación de incentivos para favorecer la contratación de personas con discapacidad en empleos permanentes.
  - La ampliación de la cobertura del sistema de subsidio habitacional.
- Solo I
  - Solo II
  - Solo I y III
  - Solo II y III
  - I, II y III
15. El Estado chileno ha suscrito diversos acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos. De esta manera, Chile se compromete a respetar y promover el respeto de estos derechos. En el contexto de las relaciones internacionales, ¿con qué situación se asocia este accionar del Estado chileno?
- El aumento de las leyes que regulan las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.
  - El sometimiento de la soberanía nacional a los intereses de organismos supranacionales.
  - El debilitamiento de las instituciones del Estado en materia de Derechos Humanos.
  - La progresiva consolidación de un orden jurídico del cual participa con varias naciones.
  - La consolidación de mejores condiciones para negociar acuerdos comerciales.
16. Se han dado muchas definiciones sobre el concepto de Derechos Humanos, y es posible encontrar diversas formas de referirse a ellos: derechos esenciales, derechos fundamentales, derechos civiles y políticos, derechos subjetivos públicos, entre otros. Si bien doctrinariamente se han desarrollado estas categorías, y adquirido una fisonomía propia, para las Naciones Unidas, los Derechos Humanos son
- beneficios que se pierden solo por razones de Estado.
  - atributos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna.
  - derechos protegidos exclusivamente por las Constituciones.
  - capacidades concedidas al obtener la ciudadanía política.
  - condiciones jurídicas aplicables solo a los nacionales de un país.
17. “Justicia vecinal es un programa desarrollado por el Ministerio de Justicia que busca acercar a la ciudadanía formas de resolución de conflictos vecinales y comunitarios, de una manera ágil, transparente y eficiente. Bajo estándares modernos, basados en experiencias nacionales e internacionales, el programa de justicia vecinal pone a disposición de las personas un modelo de atención que involucra a profesionales altamente calificados/as en los siguientes mecanismos: Mediación, Arbitraje, Derivaciones”. (www.minjusticia.gob.cl, 2015).
- El texto anterior describe un mecanismo de defensa de los derechos ciudadanos impulsado por el Ministerio de Justicia chileno en el año 2011. De acuerdo a la información presentada, ¿cuál es el objetivo que persigue este tipo de iniciativas?
- Mejorar el acceso a la justicia para todas las personas.
  - Resolver los conflictos penales en los tribunales vecinales.
  - Favorecer la creación de tribunales compuestos por vecinos.
  - Traspasar las causas civiles archivadas a este tipo de instancias.
  - Generar un vínculo entre los jueces y los distintos actores sociales.
18. El sistema judicial chileno posee una estructura altamente jerarquizada. Por lo tanto, el máximo tribunal de justicia en Chile es:
- Las Cortes de Apelaciones.
  - Los Juzgados de familia.
  - Los Juzgados de garantía.
  - La Corte Suprema.
  - El Tribunal Constitucional.
19. “La facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenido de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos”. Constitución Política de Chile. (Capítulo VI, artículo 76). Este texto describe la función de:
- el Senado.
  - el Poder Judicial.
  - la Cámara de Diputados.
  - el presidente de la República.
  - El Tribunal Constitucional.

20. Una de las representaciones más comunes del ideal de justicia es la estatua de una mujer con los ojos vendados y una balanza en las manos, demostrando con esta imagen que la «la justicia es ciega». Esta cualidad de la diosa de la justicia se debe a:
- a) La imparcialidad de la justicia.
  - b) La falta de visión de la justicia.
  - c) El peso de la ley.
  - d) La ley es discriminatoria.
21. En el actual sistema procesal penal, si una persona es acusada de un delito y no tiene medios para proveerse un abogado que la represente, ¿qué situación de las siguientes opera?
- a) El Estado le provee representante mediante la Defensoría Pública.
  - b) El juicio se acorta para pasar inmediatamente a la sentencia.
  - c) El tribunal de garantía lo declara en rebeldía y se sigue la causa en forma normal.
  - d) Un fiscal del Ministerio Público, por sorteo, asume la defensa del acusado. Juez o la jueza de Garantía asume su defensa.
22. Entre los obstáculos para el acceso a la justicia en Chile se encuentran:
- a) falta de jueces y abogados.
  - b) motivos económicos o culturales.
  - c) la jerarquización de los tribunales.
  - d) la Reforma Procesal penal.
  - e) ausencia de leyes claras.

II. **Desarrollo:** Responde claramente en la hoja de respuestas las siguientes preguntas:

1. Analiza la siguiente situación presentada en la caricatura y responde la pregunta: ¿Cuál es la **crítica al sistema judicial** presente en la caricatura? Explica apoyándote en un **ejemplo de connotación pública**. (5 pts.)



2. Inspírate el popular concurso de cuentos «Santiago en 100 palabras» y luego escribe un relato en 100 palabras, ficticio o real, sobre **la relación entre la ciudadanía y la justicia chilena**. (5 pts.)



- III. **Términos pareados:** Lee los conceptos que se presentan en el cuadro (I) y relaciona cada uno de ellos con la definición correcta que ese ubica en el cuadro (II). Coloca tus respuestas en el **cuadro de vaciado** que se encuentra en la hoja de respuestas. (1 pts. c/u – 8 pts. total)

Conceptos (I)		Definiciones (II)	
1	<b>IMPUTADO DESCONOCIDO</b>	A	Organismo autónomo que dirige la investigación de delitos, lleva a los imputados a tribunales, si corresponde, y da protección a víctimas y testigos
2	<b>PRISIÓN PREVENTIVA</b>	B	Modelo de justicia que consiste en dar protagonismo a las víctimas en los procesos penales, reconociendo la capacidad de las partes de buscar una solución alternativa a la intervención penal.
3	<b>LEY DE FILIACIÓN</b>	C	Es la persona a la que se le atribuye un delito y cuya identidad se desconoce al momento de ingresar la denuncia al Ministerio Público.
4	<b>IMPUTADO CONOCIDO</b>	D	Ejercen su función en un territorio determinado; existen 17 a lo largo de Chile. Su labor es velar por el debido proceso y la aplicación de los procedimientos establecidos por la ley.
5	<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	E	Disposición judicial que consiste en la encarcelación de una persona sometida a una investigación criminal hasta que llegue el momento de su juicio.
6	<b>CORTES DE APELACIONES</b>	F	Organismo dedicado a asegurar que todas las personas tengan garantizado el derecho a la defensa de acuerdo con el lema «Sin defensa, no hay justicia».
7	<b>JUSTICIA RESTAURATIVA</b>	G	Ley que les otorga un trato igualitario a todos los hijos nacidos en Chile, independiente de las circunstancias de su nacimiento, es decir, si habían nacido dentro o fuera del matrimonio.
8	<b>DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA</b>	H	Es la persona a la que se le atribuye participación en un hecho punible, siendo uno de los más relevantes sujetos procesales.



**EVALUACIÓN DE PROCESO: EDUCACIÓN CIUDADANA**  
**3° AÑO MEDIO**

**HOJA DE RESPUESTAS**

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Nota: \_\_\_\_\_

Puntaje máximo: \_\_\_\_\_ Puntaje obtenido \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**I. Selección Múltiple (22 pts.):**

	A	B	C	D	E
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

	A	B	C	D	E
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

**II. Desarrollo (10 pts. total):**

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**III. Términos pareados (8 pts.):**

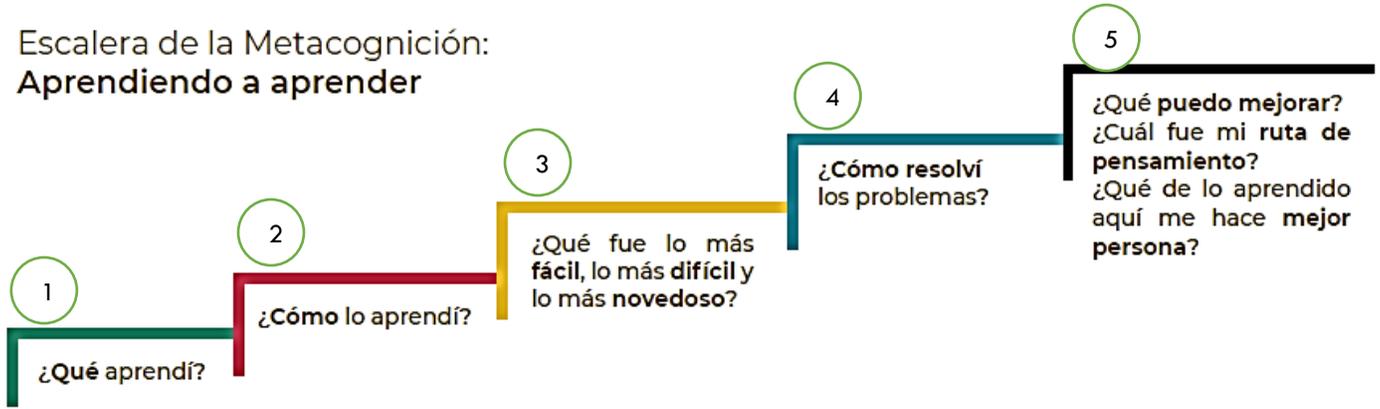
Cuadro de vaciado:

1	2	3	4	5	6	7	8



**Instrucción:** Junto con la hoja de respuestas, responde las preguntas de la **ESCALERA DE LA METACOGNICIÓN**

Escalera de la Metacognición:  
**Aprendiendo a aprender**



	RESPUESTAS
1	
2	
3	
4	
5	